

**TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA SECRETARIA PRO TEMPORE
REUNION INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE PLANIFICACIÓN CENTRAL Y
DESARROLLO AMAZONICO**

ACTA FINAL

En la ciudad de Quito, de acuerdo con los mandatos de la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica y la IV Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica, del 2 al 5 de abril de 1991 se efectuó la Reunión Internacional de Organismos de Planificación Central y Desarrollo Amazónico, organizada por la Secretaría Pro Tempore del TCA con la cooperación del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la participación de Representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y Delegaciones y Observadores de Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación para el Desarrollo de los países invitados. La lista figura en el Anexo 1.

1 . SESION INAUGURAL

En la sesión inaugural, hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Embajador Mario Alemán, Secretario General de Relaciones Exteriores del Ecuador.

En representación del Gobierno ecuatoriano dio la bienvenida a las distinguidas delegaciones de los países miembros del TCA, así como a los representantes de los organismos internacionales presentes en estacha.

Relevó la trascendencia del TCA en tanto constituye un compromiso multilateral para, en conjunto, encontrar soluciones a los problemas de pobreza y deterioro de los recursos naturales que enfrenta la Amazonía.

Destacó que, durante la primera década de vigencia del TCA, dicho tratado permitió reafirmar las políticas de los países miembros en relación con la Cuenca y que, a partir de la 111 Reunión de Cancilleres del Pacto, los países se propusieron alentar proyectos concretos encuadrados en los propósitos del desarrollo y la conservación de la riqueza natural que caracteriza a esta región.

En este contexto -acotó- la cita que hoy se inaugura constituye un hilo fundamental para impulsar estos propósitos, según se destaca de los objetivos que persigue este Encuentro.

Manifestó que preocupan sobremanera los múltiples problemas existentes en la Amazonía y, en este sentido, recordó algunos de ellos:

La debilidad de las instituciones que actúan en la región, el reducido número de proyectos en relación a las demandas regionales y, así mismo, las restricciones financieras que limitan la capacidad de gestión de los países amazónicos para enfrentar las situaciones críticas de la Amazonía.

Finalmente agradeció el apoyo ofrecido por la OEA para la realización de esta cita así como de otros organismos internacionales, que contribuyen a la consolidación del proceso de cooperación Amazónica. (Versión integral Anexo 2)

A continuación, el Ing. Luis Carrera de la Torre, Secretario Pro Tempore del TCA, inició su exposición citando el Artículo 1ro. del Tratado y, de esta base, recordó que la esencia del TCA es la búsqueda del desarrollo sostenible encuadrado dentro del más absoluto respeto a la soberanía de cada país.

Señaló que hay conciencia dentro de los países del TCA sobre la enorme responsabilidad que significa ser dueños de una de las regiones más importantes del planeta. En este sentido, dicha responsabilidad debe ser orientada por un principio básico: La Amazonía debe ser manejada de manera que se conjuguen los propósitos del desarrollo económico con la conservación de los sistemas naturales.

Este principio es compartido por todos los países que componen el TCA y, sobre esta base, es fundamental concertar políticas sobre los diversos temas que atañen a la región: conservación de la biodiversidad, ciencia y tecnología, asuntos indígenas, educación, etc.

Los países amazónicos se encuentran empeñados en acelerar los procesos vinculados con estas políticas comunes. Este es el motivo de este encuentro internacional en tanto resulta fundamental, como parte de todo este esfuerzo, compatibilizar las políticas nacionales con los compromisos asumidos por las partes, en el marco del Tratado Amazónico.

Estamos en la obligación -destacó- de encontrar soluciones reales a los problemas de la región, aunque un fuerte limitante constituye la crisis económica, acentuada por el problema de la deuda externa de nuestros países.

La Amazonía enfrenta problemas básicos como son el crecimiento de la pobreza, la pérdida de la biodiversidad y de la riqueza cultural. Todo esto redimensiona la importancia del desarrollo sostenible y de la necesidad de hacer de este propósito un compromiso de todos.

Se tiene conciencia de que para emprender los proyectos requeridos por la Amazonía es necesario fortalecer nuestros propios conocimientos sobre la realidad social y biofísica de la Amazonía y, para suplir las deficiencias actuales. En este sentido, se están buscando las opciones para generar dichos conocimientos.

Se conoce de las enormes potencialidades de la Amazonía y, dentro de ellas, sobresale la riqueza biológica, la cual por su trascendencia, constituirá una gran aliada para el desarrollo sostenible de la región.

Agradeció el apoyo de la OEA y demás organismos comprometidos con la tarea común que se han propuesto los países del TCA. (Versión integral Anexo 3)

En tercer lugar, en cumplimiento del encargo del Señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Dr. Raúl Urteaga, transmitió a los participantes los mejores augurios por el éxito del evento.

Señaló que para la OEA constituye una satisfacción la oportunidad ofrecida por el TCA para mantener una estrecha relación de cooperación, en especial sobre aquellos propósitos encaminados a planificar el desarrollo sostenible e investigar las opciones de aprovechamiento de los recursos naturales para el bienestar económico de la población.

La OEA se encuentra comprometida, desde 1985, con el Tratado, de Cooperación Amazónica mediante el apoyo técnico y financiero para varias actividades, en particular para la realización de múltiples reuniones internacionales y planificación del desarrollo integrado de cuencas binacionales y zonas fronterizas.

Anticipó que, a partir del reciente ingreso de Canadá a la Organización, se ha fomentado el establecimiento de un acuerdo que permitirá fortalecer el apoyo para el Tratado Amazónico.

Concluyó señalando que dicha organización considera conveniente fortalecer el sistema de cooperación amazónica mediante estrategias tales como el reforzamiento de la Secretaría Pro Tempore y las Comisiones formadas dentro de este ámbito.

Finalmente, a nombre del señor Vicepresidente de la República del Ecuador, el Dr. Moisés Tacle, Secretario General de Planificación del Consejo Nacional de Desarrollo, manifestó la complacencia del gobierno ecuatoriano por la realización de este Encuentro Internacional del cual señaló constituye una valiosa oportunidad para intercambiar criterios y experiencias entre organismos especializados en el quehacer amazónico.

Manifestó que el Ecuador ha dado prioridad a su Plan de Manejo y Desarrollo de la Amazonía, en el marco del cual se propone superar la visión desarrollista que hasta hoy, y con resultados negativos, se ha tratado a la región. Es fundamental incorporar la dimensión ambiental de manera que los modelos de manejo de la Amazonía se sustenten en criterios de conservación de la biodiversidad para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la población.

La Amazonía no puede continuar siendo únicamente productora de materias primas. El nuevo enfoque sobre su manejo propone diversificar su papel y, por tanto, aparece la necesidad de estudiar las potencialidades que encierran los sistemas ecológicos de esta región. Ciertamente habrá que fortalecer el apoyo para todas aquellas iniciativas en el campo de la investigación.

Finalmente, en representación del Señor Vicepresidente de la República, declaró inaugurado este Encuentro Internacional. (Versión integral Anexo)

2. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, APROBACION DE LA AGENDA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

En la Primera Sesión Plenaria se eligió la Mesa Directiva y se aprobó la Agenda del Encuentro.

La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Arq. Raúl Paredes, Jefe de la Delegación del Ecuador.

RELATOR: Dr. César Villacorta, Miembro de la Delegación del Perú.

La Agenda aprobada contempla los siguientes puntos:

Inauguración de la Reunión

2. Elección de la Mesa Directiva 3. Exposición de los países del TCA, sobre Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos en sus respectivas regiones amazónicas.

4. Exposición de la Secretaría Pro Tempore del TCA sobre: Programas y Proyectos de las Comisiones Especiales del TCA.

5. Exposición de Organismos Internacionales.

6. Discusión de políticas, estrategias, programas y proyectos de interés regional en la Amazonía.

7. Presentación y Aprobación de los Informes de los Grupos de Trabajo

8. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión. 9. Clausura de la Reunión.

Para el análisis del punto sexto de la Agenda de esta Reunión, se conformaron tres grupos de trabajo, con los siguientes temas:

1 . Políticas para el desarrollo sustentable de la Amazonía.

2. Programas y proyectos en el marco del TCA.

3. Lineamientos para obtener la cooperación internacional.

Para la coordinación de estos grupos, se eligió los siguientes dignatarios:

PRESIDENTE DEL GRUPO No. 1: Dr. Martín Von Hildebrand, Jefe de la Delegación de Colombia

PRESIDENTE DEL GRUPO No. 2: Dr. Alcy Meira, Jefe de la Delegación del Brasil.

PRESIDENTE DEL GRUPO No. 3: Dr. Alberto Lizarralde, Jefe de la Delegación de Venezuela.

Los relatores entre los participantes de cada grupo.

3. EXPOSICION DE LOS PAIS ES DEL TCA SOBRE POLITICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SUS RESPECTIVAS REGIONES AMAZONICAS.

A . EXPOSICION DE BOLIVIA

El Representante de Bolivia anticipó que su país se encuentra empeñado en planificar el desarrollo integral de su Amazonía y, dentro de este contexto, se registran los programas de cooperación fronteriza con Perú y Brasil y, últimamente, se ha propuesto realizar un estudio de protección del medio ambiente.

Describió a su territorio amazónico señalando las siguientes características fundamentales:

Constituye aproximadamente el 50% del territorio nacional, dentro del cual apenas habitan algo menos del 7,5% de la población del país. A esta región casi no existe migración y se caracteriza por una composición social heterogénea: 20 grupos culturales y una población hispano parlante que representa el 70% de los habitantes.

La situación de la salud, educación y vivienda es precaria, según lo demuestran los siguientes indicadores: 25% de analfabetismo; mortalidad infantil en una proporción de 14711000; y, el 60% de las viviendas constituyen edificaciones precarias.

Las actividades económicas principales se ubican dentro del sector agroforestal y minero. Este último con un fuerte impacto contaminante.

En todo caso, las actividades productivas regionales se encuentran restringidas por las dificultades del transporte, la escasez de energía e hidrocarburos y las deficiencias del sistema de telecomunicaciones.

Por otra parte, señaló que a lo descrito se agregan los problemas de tipo institucional; en particular la coordinación.

Sobre la base de esta caracterización regional, el expositor boliviano se refirió a los aspectos de políticas y estrategias amazónicas; sobre lo cual sintetizó las siguientes limitaciones: dificultades en la aplicación de una política y estrategia de desarrollo regional integral, agravada por la falta de una infraestructura de transporte, así como de financiamiento para aprovechar los recursos naturales; la falta de políticas de capacitación de recursos humanos, de asentamiento poblacional, entre otras.

En consecuencia, el Gobierno boliviano se ha fijado un marco de políticas y estrategias dentro de lo cual se busca, en particular, el mejoramiento de los sistemas de: transporte y comunicaciones; de educación y atención a la salud. Asimismo, se encuentra empeñado en incentivar la investigación cultural y antropológica; el aprovechamiento de los diversos recursos naturales; la prestación de servicios básicos; entre otros objetivos.

Se aspira, además, identificar nuevas áreas para asentamientos humanos y, paralelamente, consolidar los centros intermedios y fronterizos.

Para cumplir estos objetivos, informó que Bolivia con la cooperación técnica internacional, se ha propuesto varios programas y proyectos que, en etapa de estudio o ejecución, son parte del empeño para elevar el nivel de vida de su población y para conservar los ricos sistemas naturales. (Documento de Bolivia, Anexo 6)

B . EXPOSICIÓN DE BRASIL

El Representante de la República del Brasil presentó el Plan de Desarrollo de la Amazonía, PDA, cuyo objetivo fundamental es la reducción y posterior erradicación de las diferencias socioeconómicas y la consecuente eliminación del desequilibrio integral, para lo cual se adoptarán nuevos modelos de desarrollo regional, los cuales tienden a profundos cambios estructurales en las comunidades amazónicas del Brasil, lográndose una relación más armónica entre los hombres y de éstos con la naturaleza.

Este desarrollo planteado será realizado en las próximas décadas, mediante el aprovechamiento de las potencialidades de sus recursos naturales, por medio de la introducción de la ciencia y la tecnología, permitiendo un avance económico y social para sus habitantes, con la implementación de políticas ambientales, de naturaleza regional más vigorosa y permanente.

En los próximos años de implementación del Plan, la región tenderá aún a conservar su característica de abastecedor de materias primas, para posteriormente a través de un crecimiento acelerado, lograr la integración de la Amazonía al contexto nacional.

El futuro que se pretende construir en la Amazonía es, en síntesis, representado por la implantación, aceleración y ampliación de las transformaciones destinadas al crecimiento económico, mediante el incremento de la venta y la explotación racional del potencial de biodiversidad, siendo fundamental el mejoramiento de la calidad del nivel de vida de la población.

La meta es transformar a la Amazonía brasileña en un centro de investigación y desarrollo científico y tecnológico en áreas de biotecnología, química de los recursos naturales, manejo autosostenido forestal y agricultura tropical. Es también una finalidad la estructuración de la región como fabricante y exportador de productos de alta tecnología, de bióticos, de fármacos, variedades genéticas, cosméticos, así como extractivismo de elevada calidad.

La estructura fundamental para este desarrollo está sostenido en la acción interactiva entre la tecnología y la ecología, compatibilizándose el crecimiento económico y social con el medio ambiente.

El punto de partida del proceso es la zonificación económico-ecológica de la región, en proceso de elaboración, la que definirá un conjunto de políticas centrales y programas prioritarios destinados a la organización y articulación de las acciones públicas y privadas para objetivos comunes, globales y específicos adecuados a la implementación de las transformaciones promotoras del progreso regional.

Para ello, se establecen cuatro grandes políticas, las que naturalmente contienen sus objetivos y programas a ser llevados a cabo en la implementación del Plan, las cuales son: Política Ambiental, Política Espacial, Política Social y Antropológica y Política Institucional.

Teniendo la Política Ambiental la racionalización de los proyectos que serán implementados en la región, condicionando su aprobación a una perfecta adecuación a las condiciones ecológicas regionales.

La Política Espacial tiene como objetivo la localización de las acciones dentro de un ordenamiento prioritario identificando las áreas programadas.

La Política Social y Antropológica procura la fijación del hombre en su hábitat, creando las bases que permitan su permanencia en su ambiente natural, en condiciones socioeconómicas, políticas y culturales plenamente satisfactorias.

La Política Institucional tiene como objetivo el fortalecimiento y consolidación de un sistema de organizaciones, instituciones y entidades debidamente articuladas, con funciones complementarias y convergentes, destinadas a asegurar la eficiencia, de las actividades en el espacio económico.

De la estrategia de desarrollo planteada, resultan siete grandes programas prioritarios, en los cuales están considerados los criterios de localización y vocación identificados en la zonificación económico-ecológica y son: Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Infraestructura Económica, de Infraestructura Social, de Educación, de Desarrollo Industrial, Agroindustrial y de Extractivismo Vegetal y Programa de Turismo.

Todas estas acciones previstas de desarrollo están inspiradas en la política del Presidente Fernando Collor de Mello, de construir un nuevo Brasil y por lo tanto, la edificación de una nueva Amazonía. (Documento de Brasil, Anexo 7)

C . EXPOSICION DE COLOMBIA

El Gobierno de Colombia ha definido en el marco de su política de crecimiento y apertura económica unos lineamientos de política para la conservación y el desarrollo de la Amazonía colombiana en los siguientes términos:

Las particularidades de la región amazónica (poco más de 403 mil km², 35% del territorio nacional) evidencian que el núcleo de la problemática para la formulación de una estrategia de desarrollo está relacionada con la definición de alternativas ecológicamente viables y socialmente justas.

Los desequilibrios ecológicos que se han venido produciendo en la región son el resultado del avance de la apropiación e intervención del territorio con el objetivo de obtener beneficios en el corto plazo sin considerar las necesidades de la población local ni el bienestar de las generaciones venideras.

La importancia de la Amazonía por su influencia sobre el clima, por su biodiversidad y su diversidad cultural hace que se deban buscar soluciones que permitan protegerla. La preocupación mundial por la Amazonía debe canalizarse mediante el apoyo a proyectos que buscan el desarrollo sustentable de la región.

Lo expuesto significa, en primera instancia, fomentar el bienestar de la población local, conservando los ecosistemas en áreas poco o no intervenidas y recuperando las áreas degradadas en la zona de colonización con la plena participación de la población local.

El logro de tales objetivos deberá fundamentarse en la investigación científica y en el desarrollo de tecnologías apropiadas. Esta tarea debe involucrar a las entidades nacionales, los países de la cuenca amazónica y los organismos internacionales orientados por un plan regional que establezca las acciones y compromisos con la Amazonía.

De acuerdo con este marco general, los objetivos definidos para la política amazónica son:

Detener y estabilizar los procesos de colonización y de intervención de la región amazónica y ordenar las áreas actualmente ocupadas con base en modelos alternativos de asentamiento y aprovechamiento del territorio, ecológicamente viables y que integren sus aspectos biofísicos, sociales, económicos, técnicos y culturales.

Promover el conocimiento de la Amazonía mediante la investigación científica y desarrollar nuevas tecnologías con base en la misma.

Conservar y manejar en forma integral el territorio y la biodiversidad con miras, entre otras, al mejoramiento de la agricultura y la bioindustria, así como fomentar los procesos que mantengan la calidad del medio natural y garanticen condiciones de vida socialmente aceptables.

Fortalecer las culturas indígenas que habitan en la región, promoviendo la autonomía de las comunidades, así como su participación en el desarrollo regional y el pleno reconocimiento de sus derechos.

Instrumentar y operacionalizar el proceso de apertura económica y hacer más eficiente la gestión del Gobierno en la interpretación de las necesidades de la comunidad y la mejor prestación de los servicios requeridos por ésta.

Finalmente, fortalecer a través del Tratado de Cooperación Amazónica y otras instancias, las políticas para la conservación del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales de los territorios, así como de la plena participación de la población local en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. (Documento de Colombia, Anexo 8)

D. EXPOSICION DE ECUADOR

El Delegado ecuatoriano comenzó explicando la etapa de preparación actual de una Metodología de Planificación que permita abordar los nuevos desafíos de una política de desarrollo sostenido para la Amazonía.

Luego de una caracterización geográfica y poblacional de la región, y de mencionar algunos aspectos críticos como los efectos de la explotación petrolera y la situación de las etnias indígenas, las dificultades de la economía agropecuaria y el proceso de ocupación del espacio en las décadas recientes, indicó que hasta el momento no ha habido una incorporación clara de la variable ambiental en las políticas de desarrollo y que los procesos económicos de la Amazonía se han dado desordenadamente.

La intervención del Delegado ecuatoriano destacó los siguientes problemas básicos a resolver:

- 1 . Efectos ambientales de la explotación petrolera y minera;
2. Conflictos entre etnias nativas y colonos;
3. Acelerada ocupación del espacio;
4. Acelerado crecimiento demográfico;
5. Limitada inversión en actividades productivas y servicios;
6. Existencia de cultivos ilegales;
7. Débil estructura legal, institucional y administrativa.

Destacó que los Planes de Desarrollo no han logrado superar la brecha entre la intencionalidad y la ejecución de acciones. La deficiente información ha hecho que predominen los objetivos a corto plazo. Tomando en cuenta los objetivos del último Plan, se mencionaron las siguientes líneas estratégicas: ordenamiento ambiental del país que comprendería la inclusión de la variable ambiental en la política de desarrollo, reforzamiento de áreas protegidas, ordenamiento del territorio y estructuración de un sistema administrativo más coherente, entre otras cosas; mejoramiento y consolidación de las áreas actualmente ocupadas; atención prioritaria a las comunidades indígenas; desarrollo armónico en las fronteras; planificación de nuevos asentamientos; control de los cultivos ilegales, principalmente.

En general, las propuestas derivadas de esta intervención supone un proceso a través del cual puedan volverse operativas, destacando el papel que en este sentido puede jugar el Tratado de Cooperación Amazónica, con sus diferentes comisiones, dando énfasis a las acciones tendientes al establecimiento de una capacidad científica y tecnológica regional. (Documento de Ecuador, Anexo 9)

E . EXPOSICIÓN DE PERU

El Representante de Perú inició su exposición comentando algunas acciones que su gobierno viene llevando a cabo para definir la estrategia nacional para la conservación, así como la posición peruana a ser presentada en la Reunión sobre Desarrollo y Medioambiente a realizarse en Brasil en 1992.

También se refirió a las recomendaciones emanadas de las reuniones de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe efectuada en Trinidad Tobago y la última en México que culminó con la firma de la Plataforma de Tlatenolco; ambas reuniones concluyeron en resoluciones en aspectos que involucran a la Región Amazónica y que deberían ser consideradas en las discusiones de esta reunión.

Con relación al Plan de Mediano Plazo, mencionó que el objetivo principal del presente quinquenio es lograr un crecimiento sostenido y equitativo del país, basado en incrementos de la capacidad productiva y en la productividad para lo cual se dará una reestructuración y reordenamiento de los patrones de producción y consumo.

Asimismo manifestó, que la estrategia global de desarrollo planteada está orientada al desarrollo rural y a la reestructuración productiva; y que esta estrategia conlleva a varios conceptos: en lo económico, social, político, institucional, cultural, internacional. En cuanto a la ocupación del territorio la estrategia contempla una organización del territorio de acuerdo al real potencial del país, estructurando sistemas urbanos regionales asignando roles, y funciones a asentamientos poblacionales, especialización y complementariedad productiva, buscando un desarrollo perfectamente equilibrado, por lo que es importante la articulación e integración económica de las áreas amazónicas con la economía y sociedad nacional, reforzando los asentamientos fronterizos, preservando los valores culturales, así como mejorando la infraestructura y calidad de los servicios sociales y económicos a fin de superar las críticas condiciones de vida de la población asentada en dichas áreas, tanto de comunidades nativas como de colonos.

En lo referente a los recursos naturales y medio ambiente plantea un desarrollo sostenido, y en cuanto a la formulación y ejecución de programas y proyectos, estos, deberán considerar necesariamente la heterogeneidad del territorio e introducir la dimensión ambiental en forma obligatoria.

Refirió que de esta estrategia nacional global se desprende las bases para la formulación de la estrategia para la amazonía de acuerdo a la peculiaridad de estos ecosistemas y de las poblaciones ahí asentadas.

Señaló que en la amazonía peruana se pueden distinguir cuatro grandes ecosistemas: la Amazonía alto andina o sierra, la ceja de selva o bosques pluviales, y la selva alta y baja. En este marco tan especial de estos ecosistemas se genera la mayor diversidad biológica de país.

Definió como elemento central de la estrategia de Desarrollo para la Amazonía, teniendo en cuenta la estrategia nacional planteada y el carácter especial que presenta este ámbito, lo siguiente:

- a. Conservación de la biodiversidad biológica.
- b. Industrialización en base a la transformación de los recursos naturales.
- c. Integración de la Amazonía al desarrollo y sociedad nacional e internacional.
- d . Revalorización de las Comunidades Nativas (Agentes Sociales).
- e. Elevación de los niveles de producción y productividad agropecuaria y forestal e áreas ya intervenidas.
- f. Financiamiento para la Amazonía.

Concluyó manifestando que la estrategia planteada anteriormente, deberá concretarse en un programa de desarrollo integral y sostenido de la Amazonía que tendrá como objetivo principal: un ordenamiento territorial por regiones, en base a la capacidad de uso de las tierras, el actual uso del espacio y la biodiversidad que alberga, estableciendo para ellos opciones de manejo de los recursos amazónicos en base a áreas protegidas, manejo integral de bosques naturales, manejo de recursos hidrobiológicos y de áreas ya intervenidas, ecoturismo y tecnologías adecuadas al trópico húmedo. Todo en beneficio de la población ahí asentada.

Asimismo señaló la gran coincidencia que existe entre lo que el país propone como desarrollo de su amazonía en el contexto del desarrollo nacional, y el Tratado de Cooperación Amazónica expresado no solo en sus Estatutos sino en sus diferentes Comisiones Especiales. (Documento de Perú, Anexo 10)

F . EXPOSICIÓN DE VENEZUELA

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO FEDERAL AMAZONAS DE VENEZUELA

El Territorio Federal Amazonas (TFA) abarca el extremo Sur de Venezuela, cubriendo una superficie de 180.145 km², lo cual representa el 20% del territorio nacional. Tiene una población cercana a los 90.000 habitantes (0,4% de la población nacional), de los cuales, aproximadamente 30.000 son indígenas que conforman unas 14 etnias.

Sin embargo, es necesario señalar que a los efectos del Tratado de Cooperación Amazónica, Venezuela al definir su ámbito de aplicación, adoptó el criterio de cuenca hidrográfica, estableciendo que la porción del territorio venezolano, considerado como región amazónica, es la cuenca hidrográfica drenada por los ríos Guainía-Negro-Caño Casiquiare-Siapa, cuya extensión es de aproximadamente 53.000 km², que representa el 0,2% de la cuenca amazónica.

El TFA enfrenta un conjunto de problemas que están muy relacionados con el hecho de no ser una región prioritaria en los planes de desarrollo del país, lo cual trae como consecuencia una insuficiencia en el conocimiento científico de la región, necesidad de acciones de coordinación, fallas en la implementación de políticas, la escasa población con un desequilibrio en su distribución espacial, el sistemático proceso de transculturización y unas fronteras muertas con gran vulnerabilidad.

Sin embargo, en Venezuela, la preocupación por el ambiente y los recursos naturales y el bienestar de la población, se reflejan en un cuerpo legal existente que ha permitido configurar una estrategia para el ordenamiento territorial y la organización regional.

Este marco jurídico-institucional ha permitido la creación de organismos como SADAAMAZONAS, adscrito al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, concebido como una autoridad de área para coordinar el Plan de Ordenación del TFA, basado en los lineamientos y directrices nacionales de ordenación del territorio, con el objetivo de lograr la defensa y conservación del ambiente y un desarrollo sustentable de la región.

En el territorio, el Estado venezolano ha sostenido una firme política ambientalista y de protección, como lo demuestra el instrumental jurídico existente que la ha configurado como una megareserva.

En el VIII Plan de la Nación se expone la tesis globalizante de conservación ambiental, desarrollo regional, y seguridad territorial, con los siguientes criterios:

- Protección del ambiente
- Conservación y uso eficiente de los recursos
- Desarrollo de las economías nacionales
- Fortalecimiento de la economía regional

Seguridad y defensa del territorio

Los Planes de Ordenación del Territorio son el instrumento legal que orienta la ocupación y uso del espacio, así como el aprovechamiento de los recursos naturales, en el TFA se adelantan un conjunto de programas y proyectos enmarcados dentro del Plan, cuyo objetivo es el desarrollo sostenido, entre ellos podemos mencionar proyectos de infraestructura, salud, desarrollo regional, desarrollo agrícola, energéticos y, especialmente, los de investigación, los cuales estarán bajo la coordinación del Centro de Investigaciones Ambientales «Alejandro de Humbolt», entre estos podemos mencionar los Programas de áreas bajo régimen especial, informática, manejo de recursos naturales, biodiversidad vegetal, fauna silvestre, hidroclimático y vigilancia y control.

La reactivación de las actividades dentro del marco del TCA abre nuevas expectativas y representa una importante iniciativa para que el desarrollo sustentable del TFA y la conservación de sus áreas bajo régimen especial, se garantice. (Documento de Venezuela, Anexo 11)

G . PARTICIPACIÓN DE GUYANA

Guyana, que no estuvo presente en la Reunión, envió a la Secretaría Pro Tempore un documento que se hizo circular entre los participantes en la Reunión.

H . REUNION DE JEFES DE DELEGACIONES

Previamente a la realización de las actividades por Grupos de Trabajo, los Jefes de las Delegaciones de los países se reunieron con el Secretario Pro Tempore del TCA y las Delegaciones de la Secretaría General de la OEA y del CIDA de Canadá. En esta reunión, tanto el Ing. Newton Cordeiro de la OEA como el señor Christian Lapointe del CIDA, explicaron el alcance y objetivos de la cooperación que el Gobierno de Canadá podría brindar a los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica de la OEA, a través del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la OEA.

Seguidamente los Jefes de Delegación expresaron el gran interés que tienen los países para que se concrete la cooperación ofrecida por el Proyecto Canadá (CIDA) - OEA, demostrando su conformidad para que en fecha próxima se realice una Misión de Programación, en que se discutiría y definiría las actividades específicas del mencionado proyecto.

4. EXPOSICIÓN DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE DEL TCA SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SUS RESPECTIVAS REGIONES AMAZÓNICAS

El Ing. Luis Carrera, Secretario Pro Tempore del TCA, intervino para explicar la metodología y principios utilizados para la elaboración de la propuesta de Programas y Proyectos que hacen parte del Plan de Trabajo de dicha Secretaría.

Acotó que la Secretaría en referencia valora como de gran importancia la obtención de la mayor información posible; sin embargo, no es permisible condicionar la realización de programas y proyectos a la existencia de un conocimiento perfecto de la realidad amazónica.

Ciertamente, resulta fundamental emprender esfuerzos para el desarrollo y conservación amazónico guiados por las grandes líneas maestras ya fijadas por los países miembros del TCA en los diversos instrumentos y foros habidos desde la vigencia del Tratado.

Tomando en cuenta las antedichas líneas maestras, la Secretaría del Tratado, con el apoyo técnico de varios organismos internacionales como la OEA, la FAO y el PNUD, diseñó las propuestas preliminares de cada programa, las cuales se elevaron para conocimiento de cada país.

Como complemento, se ha programado un conjunto de reuniones consultivas con cada una de las Comisiones Especiales del TCA. Dos de estas reuniones se efectuaron y se aspira a realizar las cuatro restantes durante los próximos sesenta días.

Paralelamente, la Secretaría ha desplegado un gran esfuerzo para canalizar el financiamiento necesarios para cada uno de los Programas y Proyectos antes citados. Dichas gestiones han permitido concretar algunos compromisos y, además, constatar una importante disposición de ayuda por parte de vados Gobiernos y organismos internacionales.

5. EXPOSICIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

5.A. FAO

El Representante de la FAO señaló que dicha organización viene apoyando el TCA mediante cooperación técnica y, además, facilitando el contacto con potenciales donantes.

Ratificó que la FAO continuará su apoyo referido al asesoramiento técnico, la realización de reuniones internacionales, la programación de propuestas de asistencia externa, entre otras.

Señaló que esta organización se ha fijado como propósito prioritario el apoyo de aquellos esfuerzos encuadrados dentro del concepto de desarrollo sustentable. (Exposición, Anexo 12)

5.B. IICA

El Representante de este organismo inició su intervención señalando que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, visualiza la existencia de tres grandes desafíos:

La conservación del medio ambiente, La utilización adecuada de los recursos naturales La sostenibilidad agropecuaria en el largo plazo

Para responder estos desafíos diseñó el Programa PROCITROPICOS cuya cobertura incluye los ocho países amazónicos.

Este programa se basa en tres principios básicos:

El equilibrio entre el crecimiento y la conservación;

La necesidad de encontrar alternativas de producción sostenibles; y,

La «capacitación tropicalizada» para generar una nueva ética entre las actividades humanas y el medio ambiente. (Exposición, Anexo 13)

5.C OEA

El Representante del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Secretaría General de la OEA agradeció la oportunidad de informar sobre algunas de las actividades de cooperación entre la OEA y el TCA y destacó en particular que, desde 1984, esa organización internacional auspició varios eventos internacionales, en especial aquellos que permitieron generar propuestas específicas. Algunas de estas reuniones, inclusive, permitieron la conformación de algunas de las Comisiones Especiales del TCA.

También se viene apoyando aquellas iniciativas bilaterales referidas a cuencas hidrográficas compartidas entre los países del TCA. Recordó que la primera iniciativa constituyó el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas San Miguel Putumayo entre Ecuador y Colombia, experiencia que se ha producido entre otros países como entre Colombia y Perú, Colombia y Brasil; y, entre Perú y Brasil.

Los proyectos antedichos coinciden en sus objetivos fundamentales relacionados con el mejoramiento de los niveles de vida de la población, la integración de las áreas de incidencia hacia sus respectivos países, la ocupación del territorio basándose en modelos sostenidos y participativos.

Señaló que dentro de la relación establecida entre Canadá y la OEA se fijó como prioridad el área del medio ambiente con énfasis en la Amazonía. Este convenio se fundamenta en los mandatos de la 111 Reunión de Cancilleres del Tratado.

Finalmente recordó que la OEA participa en otros proyectos amazónicos dentro de los cuales citó el estudio y formulación de proyectos de desarrollo en la Amazonía brasileña, en cooperación con la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonía (SUDAM). (Exposición, Anexo 14)

5.D ORSTOM

El Representante del Instituto Francés de Investigaciones Científicas para el Desarrollo en Cooperación, señaló que dicha organización se especializa en regiones intertropicales y cubre todas las ramas de las ciencias de la tierra hasta las ciencias humanas.

La intervención de ORSTOM se caracteriza porque sus investigaciones se realizan exclusivamente según convenios con organismos nacionales y regionales y en colaboración con equipos locales y que dichas investigaciones puedan ser aplicadas al desarrollo.

Su participación actual se registra en los siguientes países Amazónicos: Brasil, Bolivia, Perú, Venezuela y Ecuador.

Para ORSTOM, la Amazonía está considerada como una área prioritaria desde el punto de vista de la investigación científica y, en ese sentido, existe la mayor apertura para emprender nuevas iniciativas de cooperación. (Exposición, Anexo 15)

5.E OPS/OMS

La Organización Panamericana de la Salud constituye una agencia de cooperación técnica.

En el marco del TCA, sus actividades se relacionan, en particular, con la Comisión Especial de Salud (CESAM). También forman parte de sus intereses, algunos de los objetivos propuestos por las Comisiones Especiales de Medio Ambiente (CEMAA) y Asuntos Indígenas (CENA).

El apoyo que puede ofrecer la OPS se refiere a los propósitos de sus ocho programas: planificación general de salud; materno infantil; enfermedades tropicales; saneamiento básico; servicios de salud; desastres; medicina tradicional; y, medicamentos básicos.

Dentro de estas líneas, la OPS está dispuesta a colaborar mediante apoyo promocional, operativo y financiero. (Exposición, Anexo 16)

5.F UNESCO

El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura recordó el apoyo ofrecido con anterioridad y el que se propone brindar dicha organización para las diferentes actividades del TCA.

Dio especial énfasis al proyecto últimamente planteado dentro del Programa MAB denominado PRO-AMAZONIA: PATRONES DE USOS SUSTENTABLES DE RECURSOS ECOLÓGICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LOS TROPICOS HUMEDOS.

Señaló que los objetivos de este proyecto se refieren al reforzamiento de las capacidades endógenas de investigación y entrenamiento, necesarios para diseñar y poner en práctica estrategias innovadoras de ecodesarrollo.

Describió algunas actividades previstas dentro de este proyecto, encuadradas en el marco del Plan de Plazo Medio (1990-95) de la UNESCO.

Manifestó que dicha organización considera que PRO-AMAZONIA constituye un aporte a las acciones de UNAMAZ y que aspiraría a que el Tratado de Cooperación Amazónica lo recomiende en la Conferencia Brasil-92. (Exposición, Anexo 17)

5. G BID

El Representante del Banco Interamericano de Desarrollo introdujo su exposición refiriéndose a la cuantía crediticia otorgada a los países del TCA y aludió a las dificultades de los organismos financieros internacionales para financiar proyectos binacionales o regionales.

Así mismo, recordó el conjunto de dificultades que enfrentan los países para obtener la colaboración financiera de los organismos internacionales.

Recordó que el BID colaboró, además, mediante asistencia técnica, en sumatoria noreembolsable, para la elaboración de programas y proyectos de inversión.

Señaló que, en relación con el TCA, se encuentran en proceso de trámite y análisis dos propuestas. La creación de un Sistema de Información Científico, Tecnológico y Cultural de la Amazonía, solicitado por UNAMAZ; y,

La formulación de estrategias de proyectos sobre protección, manejo y desarrollo sustentable de recursos naturales, en el marco del programa conjunto BID-PNUD. (Exposición, Anexo 18)

5. H UICN

El Representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, señaló que dicha organización está constituida por organizaciones estatales y no gubernamentales de muchos países del mundo.

Informó sobre su estructura y funcionamiento y de sus objetivos relativos a la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Mencionó el Programa Trienal de la UICN, cuyos tópicos se refieren a: bosques tropicales, humedales, áreas protegidas, vida silvestre y recursos marinos.

Destacó que en los próximos meses se instalará una oficina regional para Sur América, la cual podrá cooperar en forma más estrecha con el TCA.

Puntualizó que la UICN no es una agencia de financiamiento y que su apoyo es de carácter técnico para instituciones locales, nacionales o regionales. (Exposición, Anexo 19)

5.1 PNUD

El Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló los antecedentes relativos a la colaboración de ese Programa en favor del TCA y recordó los proyectos en los cuales se encuentra apoyando en la actualidad.

Aludió al acuerdo firmado entre el PNUD y el BID para apoyar en la identificación, preparación y ejecución de proyectos económicos y sociales, considerando que comparten la prioridad que merecen los temas ambientales.

Precisó que, dentro de los aspectos del medio ambiente, se ha previsto un especial apoyo para el TCA; en particular para cuatro sub-proyectos regionales:

Elaboración de un informe similar a 'Nuestra Propia Agendas, referido a la región amazónica.

Estudios preparatorios para completar el primer nivel de la zonificación ecológica en aquellas áreas amazónicas que no cuenten con esta información.

Estudios para la creación del Centro Regional de utilización sostenida de los Recursos de la biodiversidad de la Amazonía.

Estudios de manejo de recursos naturales en comunidades indígenas. (Exposición, Anexo 20)

6. DISCUSION DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERES REGIONAL EN LA AMAZONIA

6.A. EXPOSICIÓN DEL DOCUMENTO GENERAL DE LA REUNION, CONSULTOR DE LA OEA

El señor Dr. Henrique Brandao Cavalcanti, Consultor de la OEA, presentó el Documento de Referencia, pedido a esa Organización por la Secretaría Pro Tempore. El referido texto fue preparado por un equipo de Asesores a nivel nacional, bajo la coordinación del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la OEA, a partir de las informaciones que le fueron proporcionadas por Ministerios y Organos de Planificación y Medio Ambiente de los países signatarios.

El documento se divide en tres partes:

La primera, de carácter descriptivo, comprende -a su vez- tres capítulos que tratan del TCA, su organización, Programas y Proyectos en curso; de la situación de cada país, sus planes y estrategias nacionales; del papel de la amazonía en esos planos y estrategias, de la problemática del proceso de ocupación territorial y finalmente, de los ejemplos de cooperación externa a cada país, no solamente intra-regional, sino también con la OEA, con Organismos Internacionales; y, con otras naciones en forma bilateral.

La segunda parte, contiene comentarios y proposiciones referentes a la resolución de los problemas ahora identificados. Se compone de cuatro Capítulos que incluyen una apreciación sobre las políticas adoptadas por cada país y su convergencia en relación con las directrices del TCA; los programas y proyectos del TCA y su compatibilidad con las políticas y estrategias; km líneas de cooperación internacional a ser adoptadas por los países del TCA; y, la posición coordinada de los países en la Conferencia de las Naciones Unidas, en Brasil en 1992.

La última parte corresponde a las conclusiones, aborda las estructuras institucionales, la gestión de recursos ambientales y las condiciones socioeconómicas. Recomendando, entre otras propuestas: el fortalecimiento de los Organismos de Planificación y Coordinación Regional, la estructuración de la Secretaría Pro Tempore con un «staff» permanente que viabilice su función coordinadora; y, el establecimiento de Secretariados en locales fijos para las diversas Comisiones especiales, distribuyéndolas entre varios países. Señaló, además, que delante de la magnitud y complejidad de las tareas atribuidas al TCA, hay que buscar recursos internos y externos para que se haga posible la obtención de los resultados esperados a partir de la ejecución de las propuestas presentadas.

6. B. PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BRASIL

El Jefe de la Delegación de Brasil en consideración a la problemática expuesta en esta Reunión, propuso la creación de una Comisión Especial de Desarrollo de la Amazonía.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En la Segunda Sesión Plenaria, los relatores de los Grupos de Trabajo 1, 2 y 3 dieron lectura a los respectivos informes, que se encuentran como Anexos 21, 22 y 23.

Luego de una amplia discusión, con base en los documentos presentados por los grupos de trabajo, las Delegaciones acordaron presentar las siguientes

RECOMENDACIONES:

1) Que los países prioricen la conformación de las Comisiones Nacionales Permanentes previstas por el Tratado, para asegurar el desarrollo de los Programas y Proyectos del TCA.

Se considera conveniente, sin perjuicio de la voluntad de cada país, como esquema básico para la conformación de estas Comisiones, la coordinación de las Cancillerías y la integración de las mismas con delegados del respectivo órgano de planificación central y de los coordinadores de los órganos de enlace de las Comisiones Especiales.

11) Que se consolide la cooperación entre los organismos técnicos de los países partes, mediante el fortalecimiento de las redes de cooperación técnica, previstas en los programas y proyectos de las Comisiones Especiales del TCA.

111) Que cada uno de los países miembros realice una evaluación global interna del funcionamiento de las distintas Comisiones Especiales del TCA, con los siguientes objetivos:

a) Identificar mecanismos e instrumentos que promuevan una eficaz coordinación técnica para apoyar y fortalecer la labor de la Secretaría Pro Tempore.

b) Formular propuestas de solución encaminadas a superar los vacíos identificados y otros que pudieran surgir del análisis de esta problemática.

c) Incorporar en el documento nacional a ser presentado en la reunión técnica previa a la Reunión de Cancilleres, los resultados de la evaluación señalada.

IV) Que dentro de este estudio se considere la ampliación del ámbito de la CETRAM al tema de la infraestructura, considerando los aspectos de energía y telecomunicación.

V) Acoger con beneplácito el ofrecimiento de la OEA de brindar apoyo para la realización de los estudios señalados en los ítems III y IV

VI) Que se establezca la realización de reuniones como la presente, en forma periódica, con el fin de realizar la revisión y la evaluación de los programas y proyectos, así como, las políticas y estrategias para la consecución de los objetivos del TCA. A dichas reuniones asistirán delegados de las Cancillerías, representantes de los organismos de planificación nacional, representantes de las entidades de coordinación regional, los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Especiales y los Jefes de las Unidades Técnicas de los planes binacionales amazónicos.

VII) Que la Comisión Especial de Salud (CESAM) realice acciones con carácter prioritario y urgente frente a los problemas relativos a la epidemia del Cólera.

VIII) Que dentro del marco de la CEMAA se estudie la influencia de la región amazónica en los cambios climáticos a nivel global.

IX) Que se incluyan como componentes de los programas y proyectos los siguientes aspectos:

a) El diseño de una política socio-cultural que contemple temas como la educación, cultura e información para la población. b) Transferencia de tecnología de los países más desarrollados, como aporte para el proceso de generación de tecnología propia. c) La participación de otros pobladores no indígenas en los procesos de decisión. d) El desarrollo de programas conjuntos del TCA con la UNICEF en beneficio de la niñez en la Amazonía.

X) Que la CETRAM realice estudios de comercio integrados a los planes de transporte.

Con respecto a los lineamientos generales para la obtención de cooperación internacional, las Delegaciones acordaron proponer las siguientes recomendaciones:

XI) Se consideró importante hacer una diferenciación del significado y los alcances entre Cooperación Técnica y Financiamiento de Proyectos. Respecto a los Proyectos y Programas del TCA, se enfatiza que las primeras etapas de éstos corresponderían a la fase de Cooperación Técnica. Dentro de esta fase las solicitudes de cooperación o de asistencia pueden ser gestionadas más fácilmente a nivel de grupo de países o a través de la Secretaría Pro Tempore.

XII) La Secretaría Pro Tempore del TCA deberá continuar y ampliar sus esfuerzos para concertar acciones de Cooperación Técnica con los Gobiernos de los países y otras Agencias y Entidades de Cooperación.

XIII) Es fundamental orientar la Cooperación Técnica, en la primera fase de los Programas que opera el TCA, al proceso de formulación y diseño de Proyectos. Es importante asegurar la incorporación de la capacidad técnica de los países signatarios del TCA.

XIV) Se determinó la conveniencia de que las instancias competentes del Tratado consideren la posibilidad de crear un fondo financiero para la Cooperación Técnica en el marco del TCA. En una etapa posterior, se gestionará el financiamiento correspondiente para la fase de ejecución.

XV) Se recomienda que los países amazónicos realicen acciones conducentes a la obtención de Cooperación Técnica para los Programas aprobados por el TCA, y que de esta manera se

complementen acciones que, en ese sentido, viene realizando la Secretaría Pro Tempore. Dichas acciones deberán coordinarse con la Secretaría Pro Tempore.

XVI) Se reafirma la importancia que compete a la Secretaría Pro Tempore en sus acciones tendientes a apoyar a los países-signatarios del Tratado en la obtención de fondos para la Cooperación Técnica y la ejecución de Proyectos aprobados.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION

En la Tercera Sesión Plenaria se dio lectura a la presente acta, la cual luego de ser discutida, fue aprobada por los Jefes de las Delegaciones participantes.

9. CLAUSURA DE LA REUNION

En la Sesión de Clausura hizo uso de la palabra el Doctor Alcyr Meira, Jefe de la Delegación de Brasil, quien hizo presente, en representación de las Delegaciones participantes, el agradecimiento a la Secretaría General de la OEA por su cooperación para la organización de la Reunión y puso de relieve los logros alcanzados en este importante evento, felicitando por la labor eficaz desempeñada por la Secretaria Pro Tempore del TCA.

Sin tener otro tema que tratar, el Presidente declaró clausurado este Encuentro Internacional.

Suscrita en Quito, Ecuador, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.

Por la Delegación de Bolivia Por la Delegación de Brasil

Por la Delegación de Colombia Por la Delegación de Ecuador

Por la Delegación de Perú Por la Delegación de Venezuela

ANEXO No.1

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Walter Laguna Quiroz. Asesor del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, Jefe de la Delegación

Carlos Chanove. Consejero de la Embajada en Quito

BRASIL

Alcyr Boris Meira. Superintendente de SUDAM, Jefe de la Delegación

Edson Ferreira Soares. Director del Departamento de Planeación, Secretaría Regional de Desarrollo

José Belizario Nunes. Asesor Técnico de la Secretaría de Desarrollo Regional

Rubens Filho Gama Díaz. Ministerio de Relaciones Exteriores, Tercer Secretario

COLOMBIA

Martín Von Hilderbrand. Secretario de Fronteras de la Presidencia de la República, Jefe de la Delegación

Francisco Ruíz Marmolejo. Subjefe de Dainco

Ezequiel Perea Angulo. Coordinador de CORPES AMAZONIA

ECUADOR

Raúl Paredes. Director de Planificación del Congreso Nacional de Desarrollo Jefe de la Delegación

Ramiro Dávila. Ministerio de Relaciones Exteriores Esteban del Campo Ministerio de Relaciones Exteriores

Carlos Villareal. Ministerio de Relaciones Exteriores

Carmen Elena Araujo. Ministerio de Relaciones Exteriores

Carlos Altamirano. Ministerio de Defensa

José Jararnillo. CONADE

Mario Ruales. CONADE

Fausto Andrade. CONADE

Alcívar Manosalvas. Subsecretario de Amazonía

Juan Salinas. Subsecretario Forestal

Moisés Guzmán H. Congreso Nacional

Clara Caos H. Congreso Nacional

Alicia Ruiz H. Congreso Nacional

Hernán Rueda H. Congreso Nacional

Caros Oña Fierro. MICIP

Danilo Peñaherrera. MICIP

Antonio Rodríguez. MOP

Alejandro Flores. INCRAE

Vicente Samaniego. INCRAE

Rocío Pérez Acosta. INCRAE

Elsa Celi. PREDESUR

Rodrigo Oña. PREDESUR

Eduardo Valarezo. PREDESUR

Mario Avilés. CREA

Roberto Cruz .MAG-PRONAREG-PSP

Gustavo Sotalín. MAG-PRONAREG

Carlos Coronel. MAG-PRONAREG-PSP

Iván Romo. MAG-PRONAREG-PSP

Carlos Villacís. MAG-PRONAREG-PSP

Elia Franco. BANCO CENTRAL-FODERUMA

Víctor Proaño. BANCO CENTRAL

PERU

Carlos Pareja. CONSEJERO SUB-DIRECTOR DE AMERICA DEL SUR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

César Villacorta. INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION, JEFE DE LA DELEGACION

Gilberto Alvan Acosta. PRESIDENTE GOBIERNO REGIONAL DEL AMAZONAS-LORETO

Cad Albert Tejada. GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DEL PLAN PUTUMAYO COLOMBO PERUANO

Elizabete Astete. CONSEJERO EMBAJADA EN QUITO

VENEZUELA

Aberto Lizarralde. MINISTERIO DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (SADA-AMAZONAS)

JEFE DE LA DELEGACION

María Elena Medina. SADA AMAZONAS

María Salazar. EMBAJADA EN QUITO

SECRETARIA PRO TEMPORE DEL TCA

Luis Carrera de la Torre. SECRETARIO PRO TEMPORE

Roberto Samanez. ASESOR TECNICO FAO/TCA

Michael Gilbertson. ASISTENTE TECNICO

Magdalena del Pozo. COORDINADORA DE MEDIO AMBIENTE

ORGANISMOS INTERNACIONALES

BID

José B. Gómez da Fonseca. SUBREPRESENTANTE

Edmundo, Aguilar Vargas. CONSULTOR

Hugo Villaroel. ESPECIALISTA SECTORIAL

OPS

Italo Barragán Arenas. REPRESENTANTE EN EL ECUADOR

IICA

Rufo Bazán. ESPECIALISTA

OEA

Newton Cordeiro. REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Raúl Urteaga. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Juan Poveda. CONSULTOR

Henrique Brandao Cavalcanti. CONSULTOR

JUNAC

Enrique Casal Meilan. FUNCIONARIO

UICN

Luis Manuel Castillo P. REPRESENTANTE

FAO

Luis Chiodo Enrique Gonzales Regueira. REPRESENTANTE

CIDA

Fernand Marcoux. JEFE

Christian Lapointe. VICEDIRECTOR

David Mac Donald. ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

EMBAJADA DE BELGICA

Robert Pierre Daelemans

GTZ

Eberhard Klinge. JEFE DE PROYECTO FORESTAL

UNESCO

Pedro Galindo V.

EMBAJADA DE FRANCIA

Pierre Ives Legranz

ORSTOM

René Marocco. REPRESENTANTE

ICI Angel Moreno

EMBAJADA BRITANICA

G.J.C. Pirnie

BANCO MUNDIAL

Luis Chang. OFICIAL DE PROYECTOS